

Meridia

Real Estate III Socimi

En Barcelona, a 17 de diciembre de 2020

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con fecha de hoy, el Grupo, encabezado por la Sociedad, ha vendido tres edificios de oficinas con sus plazas de aparcamiento, sitios en 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona), Carretera de l’Hospitalet 147-149, que forman parte del complejo y centro empresarial conocido como “Cityparc Cornellà”, por un precio bruto total de 10,7 millones de Euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.
D. José Luis Raso Fernández